

## P**Ó**LIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015

	CIUDAD DE EXPEDICI <b>ó</b> N:					SUCURSAL:			COD. SUC:		NO. P <b>ó</b> LIZA: ANEXO:	
	BOGOTA, D.C.				CHAPINERO			14		14-46-101102261	0	
F	ECHA EXPEDICI <b>Ó</b> N:			VIGENCIA DESDE:		A LAS:	,	VIGENCIA HASTA	l:	A LAS:		
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVI	MIENTO:
01	12	2023	30	11	2023	00:00	30	06	2024	23:59	EMISIÓN C	ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOC	IAL: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	):		IDENTIFICACI <b>Ó</b> N:	NIT.:900,353,659-2
DIRECCIÓN: CL 1:	3 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD:	VALLEDUPAR - CESAR		TELÉFONO: 5803108

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/E	BENEFICIARIO: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA T	ECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	IDENTIFICACI <b>ó</b> N:	NIT.:890,905,211-1	
DIRECCIÓN:	CL 44 NRO. 52 - 165 OF 708	CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA		TELÉFONO: 4444144	
ADICIONAL:					

## OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 121391 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRAR, ENTREGAR EN SITIO E INSTALAR LOS ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE LOS CENTROS DEL VALLE DEL SOFTWARE.

AMPAROS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/11/2023	30/06/2024	\$ 106,264.73
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/11/2023	30/06/2024	\$ 106,264.73

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICI <b>Ó</b> N:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 212,529.46	CONTADO

RMEDIARIO			DISTRIBUCI <b>Ó</b> N COASEGURO	
CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
163763	100,00			. 4
	CLAVE:	CLAVE: % PART:	CLAVE: % PART: NOMBRE COMPAÑÍA:	CLAVE: % PART: NOMBRE COMPAÑÍA: % PART:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCI**Ó**N DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TEL**É**FONO: 2172417 - BOGOTA, D.C



14-46-101102261

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General



6977,

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977 601-6019330 52968167

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO \* RESPONSABLE IVA



## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 14-46-101102261, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 1 días del mes de Diciembre de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010 www.segurosdelestado.com